

INFORME DE GESTION FUNDACION CASLUHIM ESPERANZA DE VIDA

NIT 901.371.745-8

AÑO 2024

La gerencia y funcionarios durante el año 2024 proyectaron, programaron y ejecutaron actividades enfocadas en beneficio de agentes particulares.

La fundación se encuentra analizando su situación actual frente a los cambios coyunturales externos en aspectos como cambios sociales, orientación económica, realidad financiera y actualizaciones legales que le han llevado a replantear estrategias planes y programas que la sitúen a la vanguardia, es por esto que en a finales del año 2024 se continuo la re - elaboración de un plan estratégico y creación de un macro proyecto educativo enfocado a la disminución de la violencia en los diferentes entornos. Apoyándose en áreas y profesiones idóneos para los respectivos fines del objetivo general. Programándose iniciar el proceso de oferta masiva en el año 2025, Mientras que en el año 2024 se realizan todos los ajustes y pruebas piloto que solidifiquen la reorientación de los fines de la fundación.

En vista de que nuestra razón de ser es de carácter primordialmente social; todos los cambios y reajustes están enfocados a desarrollar un programa de educación integrativa que permita realizar cambios estructurales en la base social en los diferentes entornos directos (Familia, Educación, Empresa y Estado). De forma que permita crear una nueva realidad en el individuo y su entorno inmediato para vivir de forma más coherente con respecto a los cambios mundiales en el desarrollo de habilidades y competencias emocionales y espirituales.

Incentivando la transformación de la base de la educación en Colombia del saber hacer al saber SER. Es por esta razón que en los últimos años la fundación no ha generado beneficios económicos ya que su operatividad se centró a sostener los planes pilotos y por ello los ingresos lograron se invirtieron en la sostenibilidad de la fundación.

Las pruebas piloto están enfocadas a los entornos directos para los cuales se desarrollará el programa pertinente a través de convenios de cooperación en intercambio de bienes y servicios intelectuales, de mano de obra y logísticos.

Esto permitió que se cubrieran gastos administrativos y se cumpliera con el desarrollo de los planes piloto.

Sin embargo, no se presentaron excedentes ni pérdidas por ello no existen partidas especiales en inversión social para el año 2024. Se espera que, con la culminación de los planes piloto en el año 2025, se puedan obtener excedentes que garanticen dichas inversiones

No se presentaron otros ingresos operacionales, ni tampoco se presentaron donaciones.

Firma

A handwritten signature in black ink that reads "Edgar Vinasco". The letters are cursive and slightly slanted to the right.

EDGAR DE JESÚS VINASCO SERNA
Representante Legal
CC No. 10.277.344